





ACTA N°17/19. Municipio 18 de Mayo, martes 07 de mayo de 2019.-

Caraballo" de sesiones "Prof. Alberto Concejo, se reúne el presidido por Nelson Alpuy, haciéndose presentes los Sres/Sras. Concejales, Adriana Sánchez, Rosa Recarte, Juan Cervini y Estela Sena. Siendo las 20:15 hs. comienza la sesión ordinaria.

Recepción de Invitados: Se recibe al Sr. Pablo Altesor quien expone respecto a solicitud de colaboración para confeccionar video Clip y la contrapartida de actuaciones. El artista manifiesta que en otros Municipios acordó un tope de hasta tres actuaciones a cambio de la colaboración solicitada, y por tanto plantea pueda darse el mismo tratamiento en 18 de Mayo. Concejal Sánchez explica que se le pidió esa contrapartida pero aclara que no serán más de dos o tres actuaciones durante el año. Luego del Intercambio finaliza la recepción.

Orden del día:1)-Lectura, aprobación y firma de Acta Nro. 16/19 se vota 3 en 3.

2)- Lectura, aprobación y firma de Resoluciones Nro. 68/19, 69/19, 70/19 y 71/19 aprueban 3 en 3

3)- Presentación de previos: Concejal Sánchez describe la situación acaecida tras las lluvias del pasado fin de semana y de la pronta respuesta por parte de la Intendencia. Refiere también a los reclamos que deben realizar los vecinos que se encuentran en estas circunstancias los cuáles deben ser canalizados a través del servicio de atención telefónica 1828. Señala que ante situaciones de emergencia de esta índole los concejales deben trabajar de manera conjunta. Concejal Recarte expone su molestia ante comentarios a través de alguna red social que habla de mala gestión explicando que el Alcalde no es el único responsable de la gestión municipal sino también todos los concejales que levantan la mano, votando lo que se trata y resuelve. Alcalde Alpuy señala que se realizó un muy buen trabajo a nivel de la Intendencia, una buena planificación durante domingo y lunes y expresa que se maneja de otra manera en alusión al hecho en el que fue increpado por un vecino durante su recorrida por la ciudad.

Concejal Cervini presenta nota con carácter grave y urgente referida a Inundaciones en ciudad 18 de Mayo, para ser integrada a Orden del día, lo cual se vota 3 en 3. Desde Secretaría se presentan dos notas: 1-Emergencia por Desplome e inundación, señora Paola González, 2-Solicitud de saneamientos, vecinos de Vista Linda. Ambas se integran como puntos a tratar, se aprueban 3 en 3. Concejal Recarte propone ingresar a Orden del día la Conmemoración por Aniversario de creación de la ciudad 18 de Mayo. Habiendo acuerdo se aprueba 3 en 3.

4)- Nota solicitud de colaboración con red de agua potable – Comisión Barrial 1 de Mayo. Se determina dar pase a Comisión para su tratamiento. Se aprueba 3 en 3.

Nota solicitud de caños – Sra. Severiana America Torres Pase a Comisión para su estudio lo cual se vota 3 en 3.

6)- Nota solicitud de puente - Sra. María Lourdes Rodríguez. Concejal Recarte propone darle tratamiento durante la Sesión y no pasarla a Comisión Asesora. Señala que en virtud de la baja participación constatada últimamente en Comisión Asesora, se están prolongando los tiempos de resolución de las notas presentadas y por tal motivo esgrime que no posee confianza en que se reúna la misma. Por tanto propone que Alcalde Alpuy sea quien realice la gestión directamente. Habiendo acuerdo con la moción, se aprueba 3 en 3.

7)- Comisión Asesora – Se brindan asesoramientos sobre notas entrantes, a saber: a)- Nota Club Deportivo San Francisco – Solicitud de Alambrado Olímpico e insumos, arreglo de fachada, etc. Se asesora que permanezca en carpeta para averiguar en función del dinero que dispone el Proyecto Deporte lo que se pueda adquirir. b)- Nota Tanque Eladio Dieste. Se propone citar a Comisión Asesora a Director General de Cultura Mtro Tabaré Costa por Normativa y a Director de Secretaria de Planificación Sergio Ashfield a los efectos de conocer y dar pronto tratamiento a este asunto. c)- Nota Grupo SON-RISAS. Se asesora averiguar a quien va dirigida dicha misiva ya que no tiene destinatario la misma. d)- Nota solicitud de caños - Sra. María Gularte. Se asesora se realice el trabajo de colocación de caños. e)- Nota Concejales Recarte y Sánchez. Letras de la ciudad 18 de Mayo a instalar al Ingreso de la ciudad. Se asesora visitar el lugar a fin de observarlo y verificar que otras opciones existen. Indagar que parte del espacio sugerido pertenece al Municipio y cuál es privado. Habiendo acuerdo se aprueba lo asesorado 3 en 3.

8)- Nota Concejal Cervini -Inundaciones. Explica que presenta la misiva con el fin de resolver todos los problemas concernientes a inundaciones, trabajando sobre tres puntos. Empero considera que tal vez hay algún otro punto más para agregar. Sobre la maquinaria que trabaja en el tema, expresa que no posee conocimiento de cuantas son de la Intendencia, haciendo hincapié en que el Municipio alquiló una y que es de su conocimiento por haber votado el arriendo. Por tanto, propone coordinar el trabajo con máquinas teniendo en cuenta si se necesita alquilar alguna más. Alcalde Alpuy manifiesta que lo que se relató en la nota se realizó entre los días domingo y lunes. El día domingo que fue el día del acontecimiento aclara que no podía llamar a la máquina pero si vinieron Directora General de Obras y arquitecta de Corralón. Además expresa que el Municipio procedió realizando los trabajos necesarios, reprobando a su vez lo que se divulgó en algunas redes sociales en las que se habló lo contrario. Concejal Sánchez propone trabajar en equipo ante este tipo de situaciones para gestionar entre todos y evitar malos entendidos. Existiendo acuerdo en el cuerpo, se aprueba visitar los lugares señalados. Por tanto se vota 3 en 3

9)- Emergencia por Desplome e inundación - Señora Paola González. Concejal Sánchez expresa que se debería observar esa situación puntualmente. Concejal Recarte propone así incluirla en el listado de visitas de la Comisión Asesora para el día jueves 09 de mayo. Habiendo acuerdo se aprueba 3 en 3.

10)- Solicitud de saneamientos, vecinos de Vista Linda. Pase a Comisión asesora planificando visita al lugar, se vota 3 en 3.

11)- Conmemoración por Aniversario de creación de la ciudad 18 de Mayo. Concejal Recarte plantea la inquietud surgida desde Cabildos de Cultura de festejar el día en que se declaró ciudad 18 de Mayo. Dado que en el mes de Octubre resulta imposible por la cantidad de fiestas que están programadas a nivel departamental. Se trata de una celebración que no solo la organice el Municipio sino que involucre a toda la Comunidad. Señala que es necesario definir donde se quiere realizar la misma, Recarte considera que el lugar ideal es la Centralidad del Municipio. Concejal Sánchez afirma que la fecha más adecuada es el 21 de Setiembre con opción al 28 del mismo mes, ya que en Octubre están las Fiestas del Patrimonio además de las elecciones Nacionales, lo cual no quita que el 11 de Octubre se realice un acto protocolar. Para Concejal Cervini en setiembre también va a estar la campaña por las elecciones Nacionales, y argumenta que no le gusta aportar desde lo imprevisto por tanto plantea que lo va a pensar además de que considera que como todo cumpleaños no debería festejarse antes. Concejal Recarte indica que se escogió esa fecha porque se preguntó a Gobierno de Canelones desde Cultura y la preparación de la Fiesta implica organizar muchas cosas entre ellas bajada de luz, vallas, escenario, torres de audio, bajada de energía, etc. Por tanto propone pase a comisión el tema para resolver en este ámbito y a la brevedad la fecha de celebración. Se aprueba 3 en 3. Siendo las 22:50 horas finaliza la sesión.

Próximo Concejo, martes 14 de mayo de 2019, sesión ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN EL MUNICIPIO 18 DE MAYO el 14 de mayo de 2019, LA QUE OCUPA EL FOLIO 17.

Mora Successiva Research

Rosa Leonon Reconstr